

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FUADASS HOLDING S.A. FUADASSA, CELEBRADA EL
17 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Samborondón a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, a las once horas, en el solar y vivienda B del Conjunto Residencial "Sainte Claire", se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUADASS HOLDING S.A. FUADASSA**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **SR. FUAD DASSUM ARMENDARIZ** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; **ING. MORICE DASSUM AIVAS** de nacionalidad ecuatoriano con 233 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **ING. ALBERTO DASSUM AIVAS**, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 234 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 233 acciones de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. Fuad Dassum Armendariz, como Presidente y como secretario su Gerente General el Ing. Alberto Dassum Aivas, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020**

El secretario de la compañía Ing. Alberto Dassum Aivas, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Comisario

de la compañía. Sobre el tercer punto del orden del día, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2020, a la Ing. Maria Lourdes Padilla.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. f) **SR. FUAD DASSUM ARMENDARIZ; ING. MORICE DASSUM AIVAS; ING. ALBERTO DASSUM AIVAS; ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS; SR. FUAD DASSUM A. Presidente; ING. ALBERTO DASSUM Gerente General-Secretario.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Abril del 2020



**ING. ALBERTO DASSUM
GERENTE GENERAL**